

Investigación y Formación Docente: hacia estados del conocimiento en las escuelas normales

GERSON EDGAR FERRA TORRES*

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la formación normalista se centra en el desarrollo de la práctica docente de los futuros profesores de educación básica, hecho que desde las palabras de Arnaut (1996), se dio por las consecuencias de diversas políticas y programas implementados por la Autoridad Federal a partir de los años noventa. Sin embargo, la vorágine de los cambios y sus efectos han atraído a la formación normalista, el papel de la investigación no solo como responsabilidad como institución superior, sino en las dinámicas institucionales de sus escuelas, sus profesores y sus estudiantes.

En este capítulo se presenta una reflexión crítica basada en la evidencia que arrojan diversas fuentes de información, sobre el papel de la investigación y la formación docente. Partimos de dos preguntas centrales: ¿Qué significado tiene el papel de la investigación en la formación inicial?, y ¿qué se investiga en las escuelas normales?

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), signado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato

* Jefe del Área de Investigación Educativa de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.

Nacional para Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1992, fue un instrumento de Política Pública encaminado a la revalorización del Magisterio Nacional y a la transformación del currículum de la educación Básica y Normal mediante diversas estrategias y acciones de Gobierno entre las que destacan el Federalismo Educativo y la búsqueda de la Calidad Educativa.

Se propuso que la Autoridad Federal promovería entre otras acciones “los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento, y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa”, (ANMEB, 1992, pág. 8).

En cuanto a la revalorización del magisterio y formación de profesores propusieron que “en cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación” (ANMEB, 1992, pág. 12).

Todos coincidimos que este Acuerdo fue el punto decisivo para en el ámbito de la formación de profesores y la definición de un nuevo perfil de Maestro a partir de la transformación de las escuelas normales, hecho que sucedió con el diseño e implementación del Programa para la Transformación y Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PTAFAEN) en 1996.

Una de estas transformaciones se concreto con el rediseño curricular de la Licenciatura en Educación Primaria en 1997. Debemos mencionar que la justificación de este Plan de Estudios, menciona el antecedente directo del Plan 1984 para las escuelas normales (surgido a partir de la propuesta de licenciatura); se mencionaba que el Plan 84 “Tuvo el sano propósito de dotar a los estudiantes de elementos que les permitirían incorporar la práctica y los resultados de la investigación a la actividad docente” (SEP, 1997), pero sin embargo “no se estableció con suficiente claridad el tipo de conocimiento de la investigación educativa que era más relevante para los alumnos y que éstos podían realmente adquirir” (SEP, 1997). Alguno de los argumentos más sólidos era la escasa cultura hacia la investigación por parte de los profesores formadores.

En los rasgos del perfil de egreso del Plan 1997, se especificaron diversos criterios para su diseño y operación, entre los que destacan la “disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica”, así como “Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa”.

Pero también están presentes en los criterios que integran el plan al describir que:

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de la investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica. (SEP, 2002, pág. 45).

Una de las características principales de la operación del plan de estudios recae en la incorporación de herramientas de la investigación en el área de formación de la práctica escolar, especialmente lo relacionado con la etnografía: la observación, el diario de campo y la entrevista semiestructurada. Puede considerarse entonces a la etnografía como un “método que explora la realidad de forma dialógica, para en conjunto determinar hacia dónde debe ir esa transformación social” (Mendoza, Dietz y Alatorre, 2018, p. 155).

Otro ejemplo de la actividad investigadora lo menciona Mercado (2007) sobre el papel de los profesores asesores que conducen el espacio de análisis de la práctica docente, pues precisamente ellos, aunque con capacidad investigativa limitada, orientaban a los estudiantes a la reflexión de la práctica:

se convierte en el espacio para la acción, para poner a prueba o en marcha estrategias, proponer alternativas y acumular experiencia directa en la escuela; otra es el espacio para la organización y desarrollo de la planeación, de la sistematización y de la reflexión de la docencia; la última está reservada para la elaboración, la investigación y la explicación-comprensión de un problema que se ha identificado durante la experiencia docente. (Mercado, 2007, pág. 501).

La formación docente estuvo (y sigue) enmarcada en la investigación-acción, ya que recurre generalmente a diferentes técnicas e instrumentos: diarios escolares, observación participante, entrevista, videograbación y fotografía. Para Martínez Migueléz (2000), la investigación-acción trata de ofrecer es una serie de estrategias, técnicas y procedimientos para que ese proceso sea riguroso, sistemático y crítico, es decir, que reúna los requisitos de una “investigación científica” y, así, pueda ser presentado como un trabajo de grado o de ascenso en cualquiera de sus niveles, o como una investigación para un congreso o una revista arbitrada.

Fierro, Fourtoul y Rosas (1999) postulaban que esta técnica, representaba transformar las prácticas de los sujetos a partir de su propia intervención en el aula y en la escuela. Diversos autores han hecho mención en el hecho del papel de los profesores, pasando por alto la inserción a la investigación. Czarny (2003) por ejemplo, citaba que “las actividades de práctica estuvieron orientadas más por el entrenamiento en técnicas de investigación que en propiciar el desarrollo de distintas habilidades como la comunicación con los niños”. (pág. 19).

El Plan 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria y los subsecuentes de educación normal (preescolar, secundaria con especialidades, educación especial y educación física) continuaron con la estructura en su diseño, compartiendo los mismos criterios y orientaciones en su construcción. La política educativa orientada hacia la investigación en las escuelas normales si estuvo presente de acuerdo con lo establecido en sus programas, sin embargo, las culturas e identidades de las instituciones no le otorgaron el papel trascendental que requería en su momento.

Después de más de una década y tras dos cambios sexenales, la implementación del Plan 2012 en las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar en las escuelas normales, estuvo amalgamada por una serie de políticas públicas y acciones gubernamentales enfocadas a asegurar la calidad de la formación inicial. A partir de la creación de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP en 2005, se generaron diversas acciones que sirvieron de plataforma para “retomar” el papel de la investigación en las normales.

Un hecho que marcó la pauta sin duda fue la incorporación de las Escuelas Normales en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en el año 2008⁴. Aunque la intención de este programa está enfocada hacia los Profesores de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior, entonces habría que acompañar su proceso de inserción de la investigación con planes y programas “ad hoc”, que contribuyeran a su desarrollo.

Los Planes 2012, inician su operación después de un atribulado proceso de implementación en los estados, con programas de asignaturas inacabados, lagunas normativas y posiciones de rechazo de la comunidad normalista.

Estos planes, a partir de su diseño, están enfocados a recuperar el papel de la investigación en la formación inicial, a partir de dos vertientes: la primera mediante el Trayecto de Práctica Escolar que establece el uso de herramientas de investigación como apoyo para la reflexión de la práctica y la sistematización de información; la segunda, encaminada al desarrollo de tesis de investigación para la culminación de los estudios de los estudiantes normalistas.

⁴ A partir del Acuerdo-GT-EN-3a.13 del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), las Instituciones Formadoras de Docentes se sumaron al PROMEP.

Entre las orientaciones hacia la investigación del Trayecto de Práctica Escolar se mencionan algunas competencias profesionales que todo estudiante normalista debería cumplir. Por ejemplo: “consideramos importante destacar las competencias aporta a la formación de los futuros docentes. Inicialmente se convierte en un espacio de articulación, reflexión, análisis, investigación e innovación de la docencia” (SEP, 2012, pág. 5); así también menciona que “Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación”.

Específicamente en el curso de Herramientas Básicas para la Investigación Educativa, es el preámbulo para que el estudiante conozca, interprete e incorpore a su práctica docente las competencias de la investigación, buscando así un vínculo permanente.

Se considera entonces que el papel de la investigación ha estado presente en la formación del profesorado normalista de forma intermitente. Al menos desde 1984 ya se avisoraba su incorporación a partir de la implementación de las políticas de educación superior en el subsistema normalista.

EL VÍNCULO DOCENCIA-INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En el primer apartado de este capítulo, realizamos un análisis del papel de la investigación en las políticas implementadas en las escuelas normales a través de la operación de los planes y programas de estudio. Continuaremos ahora en identificar el papel intrínseco que juega la investigación en la formación inicial. Definimos para su análisis cuatro dimensiones: *la investigación en el aula, la investigación en la práctica educativa, la investigación curricular y la investigación en la gestión institucional*.

Uno de los propósitos principales de las escuelas normales, es la formación de profesores críticos, reflexivos y con capacidad de respuesta a distintos contextos educativos. En este sentido, podemos definir a la investigación en el aula como aquella que se encuentra asociada al conocimiento disciplinar de los distintos cursos que componen la malla o mapa curricular de una licenciatura. Porlan (1987) citando a Stenhouse (1981), proponía actividades de investigación para los maestros (informes, observaciones, registros, etc), que les permitiera formular hipótesis sobre el proceso de formular el currículum en su caso particular.

El desarrollo del conocimiento disciplinar de distintos campos formativos de los planes y programas de estudio de formación inicial proviene de hechos, experimentos, hallazgos y comprobaciones de fenómenos que dieron a pie al establecimiento de alguna teoría, práctica o propuesta metodológica. Entre estos

podemos encontrar los asociados a la enseñanza de la lectura y la escritura, el concepto de número, la definición de las etapas del desarrollo cognitivo, entre muchas otras.

Estos hallazgos, son interiorizados por el estudiante normalista para posteriormente poder aplicarlos dentro del aula de educación básica. La investigación en este sentido, contribuye a la generación y aplicación de un conocimiento disciplinar explícito en el aula.

Podemos mencionar dos momentos articulados que se viven y conjugan en el aula de educación básica en el momento en que los estudiantes realizan sus observaciones o prácticas educativas: los fenómenos o hechos que recuperan de la observación hacia el profesor titular y la reflexión de su propia práctica con base en cuestionamientos previos. La segunda dimensión de análisis se asocia a la investigación sobre la práctica educativa, incluyendo la realizada por el propio estudiante normalista durante sus cuatro años de formación, así como las prácticas cotidianas que observa durante las jornadas de observación y práctica escolar, con los profesores titulares de los grupos de educación básica, así como del director.

Durante los primeros años de la formación inicial en las escuelas normales, el estudiante normalista realiza un acercamiento programado para conocer, comprender y reflexionar sobre el hecho educativo que se desarrolla en las distintas modalidades de la educación básica, de acuerdo al plan de estudios que curse. Previamente a estos acercamientos, se le facilitan, por parte del profesor, algunas herramientas de la investigación educativa para que con base en ellas, recupere información, observe hechos, tome notas y reflexione sobre lo sucedido en la jornada de observación.

Estos acercamientos no solo incluyen lo que pasa al interior de la escuela de educación básica, sino que también se relaciona con los hechos del contexto, como, por ejemplo: la ubicación del plantel, la colonia a la que pertenece, el nivel socioeconómico de los padres de familia, los servicios, etc. Todo esto permite al estudiante normalista reflexionar, con base en las herramientas de la investigación, sobre su papel para la transformación de la escuela y la comunidad.

Conforme van avanzando la formación inicial, en los semestres intermedios el estudiante normalista realiza un acercamiento más elaborado al campo laboral. Es en este momento de formación en la escuela de práctica en donde se realizan otros procesos de la investigación educativa: la observación y toma de evidencias para la elaboración del diagnóstico de aprendizajes en el aula, la búsqueda de información asociada a los campos formativos de la educación básica, el reconocimiento de la realidad educativa expresada por el profesor tutor, la plantilla docente y los directivos.

Esta asociación entre la práctica docente y la investigación se ve reforzada al momento de la “regreso” a la escuela normal, en donde a través del diálogo, la

recuperación de experiencias y el acompañamiento de los profesores, el estudiante reconstruye su propia trayectoria como futuro profesor.

Finalmente, en el último tramo de su formación, el estudiante elige el tipo de documento que elaborará para la culminación de su formación profesional: tesis de investigación, informe de prácticas profesionales y portafolio de evidencias. Para el caso del informe de prácticas profesionales, la característica principal es la recuperación, a través de la metodología de la investigación acción, de todas aquellas experiencias que llevaron al estudiante a formar su propia identidad.

La tesis de investigación, por su parte, inicia con el interés del propio estudiante de encontrar la solución a una temática específica vinculada a su práctica docente. La construcción de la tesis de investigación puede ser considerada como un ejercicio reflexivo y de confrontación de ideas entre lo observado en la práctica docente durante la formación y la recuperación de las teorías, estados de arte y metodologías de investigación.

Como es de todos conocido, el diseño de los planes y programas de estudio que se ofertan en las escuelas normales se establece desde la SEP en colaboración con la DGESPE, quien a su vez convoca mediante distintas estrategias, a los académicos que por su trayectoria y experiencia en la formación del profesorado contribuyen a definir los perfiles, competencias y contenidos curriculares de los mismos.

La investigación curricular se centra en la identificación de las principales tendencias, modelos, diseño y operación de proyectos curriculares, incluye cuestiones vinculadas con la planeación, la selección y organización de contenidos curriculares, propuestas innovadoras o predominantes para la elaboración de planes y programas, tendencias que pretendieron innovar el campo como flexibilización, diseño por competencias, formación metacurricular, entre otras. (Díaz Barriga, 2003).

La definición del currículo normalista, comunmente converge a partir de la experiencia de los formadores de docentes, en donde a través de la reflexión, la experiencia previa en estudios de posgrado, el conocimiento de la educación básica, la indagación, se reconstruyen trayectorias que logran definir un perfil del profesor, las competencias profesionales y finalmente un modelo de formación inicial.

Finalmente, la investigación como parte de la gestión institucional o el desarrollo institucional en las escuelas normales se centra en la definición de criterios e indicadores para la consolidación de una institución. Nos referimos a los diversos marcos de referencia de organismos que para la Educación Superior coexisten, entre los que podemos mencionar: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP),

el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y la Estrategia para el Desarrollo Institucional de las Escuelas Normales (EDINEN).

Estos marcos de referencia nos sitúan en un marco de evaluación de la investigación en la formación del profesorado en las escuelas normales: a partir de que estas instituciones conviven en el subsistema de educación superior a nivel federal, estos procesos de evaluación institucional incluyen el papel de la investigación como uno de los indicadores de calidad de las instituciones.

El PRODEP, por ejemplo, evalúa a los Profesores de Tiempo Completo mediante la regulación del trabajo académico y de las funciones sustantivas de la Educación Superior: docencia, investigación, tutoría, gestión académica y vinculación-extensión. El papel de la investigación, además, es evaluada a través del trabajo colegiado y el nivel de consolidación de los denominados “Cuerpos Académicos” (CA) asociados al desarrollo de una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

A nivel nacional, el incremento de los Cuerpos Académicos en las Escuelas Normales ha sido considerable, tal vez no con las mismas intenciones que en los orígenes del PROMEP, sino como un propósito de desarrollo institucional y de prestigio nacional.

Los CIEES y el PNPC, son marcos de referencia que evalúan la calidad de un programa educativo de nivel de licenciatura o posgrado. para el caso de las escuelas normales, los CIEES contienen dos indicadores que es el relativo a la asociación de la investigación con la docencia y al desarrollo del posgrado. El PNPC por el contrario se encarga de evaluar las condiciones de un posgrado, en donde la investigación que se desarrolla al interior del programa es el vehículo para lograr la consolidación.

La EDINEN es el antecedente de los programas como el PEFEN y el PACTEN de finales de la primera década del milenio y esta segunda década. Sus énfasis de evaluación, han cambiado de manera importante otorgándole mayor importancia a los cuerpos académicos y lo relativo a la investigación.

Estas políticas de evaluación, concretadas en programas y estímulos, ejemplifican que el vínculo de la investigación y la docencia no es per se, y no se da solo en las aulas, sino que sucede en otros escenarios tal vez ocultos y desapercibidos.

La intención de mencionarlos no es necesariamente para desarrollar un análisis de los mismos, sino para mostrar que el vínculo de la investigación y la formación docente está inscrito más allá de las aulas e instituciones, en políticas, programas e incentivos que otorgan un reconocimiento social a la formación de profesores.

¿QUÉ SE INVESTIGA EN LAS ESCUELAS NORMALES?

A partir del fortalecimiento de la función investigadora en la formación de docentes de educación normal y del incremento de profesores con el Reconocimiento a Perfil Deseable de PRODEP e integración de CA, la DGESPE, en conjunto con otras instituciones proponen realizar el Primer Congreso de Investigación sobre Educación Normal en 2017 (CONISEN), en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Este Congreso fue y continúa siendo, un lugar de encuentro de profesores y estudiantes normalistas del todo el País, en donde se presentan, además de los resultados de investigación en contribuciones y carteles, otros eventos que dan realce a la investigación: conferencias magistrales, simposios, paneles de expertos y reuniones de redes. Tomando como punto de partida lo sucedido muchos años antes con el COMIE, a la fecha el CONISEN es un evento muy esperado en la comunidad normalista. Sin embargo, hay que reflexionar sobre qué se investiga en la educación normal.

Podemos iniciar esta reflexión sobre las líneas de investigación a las que se convoca en el CONISEN. Aunque se desconoce el proceso para su definición, en el primer año del congreso pareciera que son lo suficientemente abarcativas para recuperar distintos temas asociados a las experiencias docentes y a los planes y programas de estudio de las escuelas normales. En esta primera versión se presentaron cinco líneas temáticas:

1. Innovación educativa en las Escuelas Normales.
2. Pedagogía y práctica docente en las Escuelas Normales.
3. Análisis y perspectiva de la educación normal.
4. Procesos de formación de formadores.
5. Formación docente en el contexto internacional.

Para el segundo Congreso, se suprimieron dos de las líneas y se incluyeron tres nuevas: 1) Formación inicial en el marco del nuevo modelo educativo y de la educación obligatoria, 2) Proyectos educativos y comunidades de aprendizaje y 3) Uso de las TIC en procesos formativos. Para el tercer Congreso se mantuvieron las mismas y sólo incluyó una línea para que ahora fueran siete: Prácticas docentes en educación inclusiva.

Finalmente, en la convocatoria 2020, existe una diversificación de las líneas que se presentarán en el Congreso, en donde podemos observar la inclusión de temas o áreas del conocimiento que se desarrollan igualmente en los espacios curriculares de los planes de estudio:

Tabla 1.
Áreas temáticas de las convocatorias para el CONISEN

CONISEN 2017 Mérida, Yucatán	CONISEN 2018 San Luís Potosí, SLP.	CONISEN 2019 Rosarito, BC.	CONISEN 2020 Hermosillo, Sonora.
Pedagogía y práctica docente en las Escuelas Normales	Pedagogía y práctica docente en las Escuelas Normales	Pedagogía y práctica docente en las Escuelas Normales.	Pedagogía y Práctica Docente en las Escuelas Normales
Formación docente en el contexto internacional	Formación docente en el contexto internacional	Políticas educativas en el contexto internacional.	Políticas Educativas para la Formación Docente en el Marco de la 4a Transformación
Procesos de formación de formadores	Procesos de formación de formadores.	Procesos de formación de formadores.	
	Formación inicial en el marco del nuevo modelo educativo y de la educación obligatoria	Modelos educativos de formación inicial docente.	Modelos Educativos de Formación Inicial Docente
	Proyectos educativos y comunidades de aprendizaje	Comunidades de aprendizaje en la educación intercultural.	Comunidades de Aprendizaje e Innovación en la Práctica Docente
	Uso de las TIC en procesos formativos.	Uso de las TIC en procesos formativos.	Formación Docente y Tecnologías Educativa
		Prácticas docentes en educación inclusiva.	Práctica Docente en Materia de Equidad e Inclusión
Análisis y perspectiva de la educación normal			Historia de la Educación Normal
Innovación educativa en las Escuelas Normales			Práctica Docente y Educación Cultural
			Práctica Docente en la Educación Intercultural
			Práctica Docente en la Educación Multigrado
			Investigación y Posgrado en las Escuelas Normales
			Los Campos Disciplinarios de la Educación Normal

Nota: Descripción de líneas temáticas de las cuatro versiones del CONISEN.

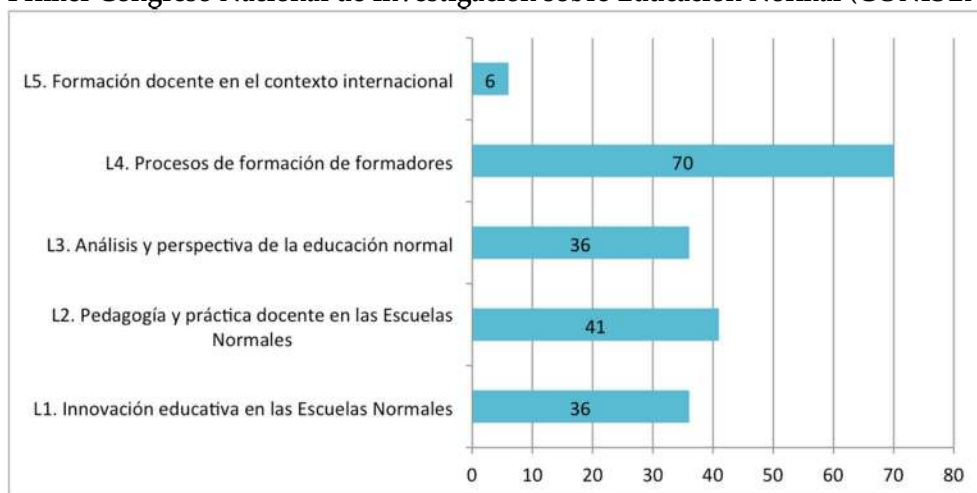
Elaboración propia. Fuente: www.conisen.mx

Como se puede apreciar, algunas de las líneas continúan vigentes, otras han sido suprimidas o transformadas y otras se han agregado. Esto conlleva a reflexionar

que existe una mayor diversidad de campos del conocimiento en las escuelas normales, posiblemente porque la heterogeneidad del sistema lo permite.

Pero lo interesante es conocer que investigan los profesores y estudiantes de las escuelas normales a partir del análisis descriptivo y documental a partir de la consulta realizada en los portales del congreso y de los trabajos publicados. Se ha registrado la cantidad de trabajos por línea temática de los últimos tres congresos nacionales:

Figura 1.
Contribuciones presentadas en el
Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN)



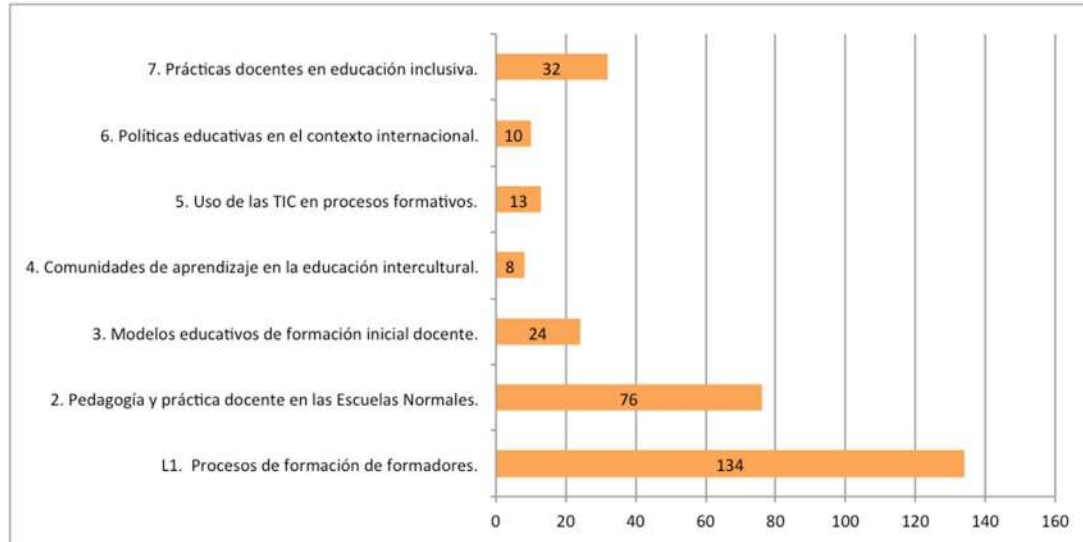
Elaboración propia a partir de base de datos. Fuente: www.conisen.mx

Figura 2.
Contribuciones presentadas en el
Segundo Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN)



Elaboración propia a partir de base de datos. Fuente: www.conisen.mx

Figura 3.
Contribuciones presentadas en el
Tercer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN)



Elaboración propia a partir de base de datos. Fuente: www.conisen.mx

Existe una continuidad en dos de las líneas temáticas: Procesos de formación de formadores y Pedagogía y Práctica Docente en las Escuelas Normales. Para el primer CONISEN representan el 37% y 22% de las contribuciones presentadas. Para el siguiente año, en el segundo Congreso, a partir de una mayor difusión de la convocatoria y el interés de la comunidad normalista, se incrementa la presentación de trabajos en estas líneas en un 42% y 25% respectivamente.

En el tercer congreso se incrementó de la misma manera: 45% y 26% en las mismas líneas temáticas. Podemos asegurar que existe una continuidad y un interés centrado sobre estos dos campos del conocimiento.

Pero también podemos observar que existen áreas de oportunidad en cuanto al desarrollo de la investigación en la presentación de contribuciones: las líneas temáticas que versan sobre la Formación docente en el contexto internacional y políticas educativas en el contexto internacional, presentan una escasa producción (apenas el 3%). Esto se puede deber a que los procesos de internacionalización y movilidad académica internacional de estudiantes y profesores son escasos en las escuelas normales.

Aunque no es tan representativo, la producción académica vinculada a las líneas temáticas Uso de TIC en procesos formativos y proyectos educativos y comunidades de aprendizaje también es escasa. La incorporación de la tecnología en los procesos de formación inicial es un asunto pendiente que no forma parte de las agendas de política pública para las escuelas normales. Así como también el

estudio sobre la colaboración y cooperación académicas entre profesores, grupos de investigación e instituciones.

Este breve análisis solo representa una mirada de corte cuantitativo sobre lo que se investiga en las escuelas normales y únicamente en cuanto a los productos presentados en los Congresos Nacionales de Investigación en Educación Normal. Un examen más exhaustivo del desarrollo de la investigación convendría hacerlo mediante el análisis de la producción académica de los profesores que cuentan ya con el reconocimiento a perfil deseable, quienes ya poseen la categoría del sistema nacional de investigadores, así como la producción de los cuerpos académicos y sus LGAC.

ASUNTOS PENDIENTES

Este capítulo tiene como objetivo describir la importancia del desarrollo de la investigación en las escuelas normales y la formación inicial de maestros. Es una primera mirada acerca de cómo los procesos que intervienen en la definición de un perfil de institución y de futuro profesor de educación básica se encuentra asociado y en estrecha vinculación con el papel de la investigación.

Las escuelas normales, como instituciones de educación superior, además de los compromisos históricos hacia la sociedad mexicana, ahora tienen la gran oportunidad de transformar el papel del profesor con bases teóricas sólidas y sustentadas en la evidencia a partir de la investigación. Si es verdad que los senderos resultan sinuosos y escabrosos, existe un compromiso latente de sus profesores por continuar y consolidar el vínculo docencia-investigación.

REFERENCIAS

- Arnaut S. A. (1996). Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Czarny, G. (2003). Las Escuelas Normales frente al cambio: Un estudio de seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios 1997 . SEP.
- Diario Oficial de la Federación. (1992). Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica. Diario Oficial de la Federación.
- Díaz Barriga, A. (2003). La investigación curricular en México. La década de los noventa. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Fierro, C., Fortoul, B., y Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción.

- Mendoza Z. R. G, Dietz, G., Alatorre G. (2018). Etnografía e investigación acción en la investigación educativa: convergencias, límites y retos. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 40(1),152-169.[fecha de Consulta 1 de Agosto de 2020]. ISSN: 0188-8838. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4575/457556162008>
- Mercado Cruz, Eduardo. (2007). Formar para la docencia: Una aproximación al trabajo de los asesores y tutores en la escuela normal. Revista mexicana de investigación educativa, 12(33), 487-512. Retrieved July 17, 2020, from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662007000200487&lng=en&tlng=es.
- Miguélez, M. M. (2000). La investigación-acción en el aula. Agenda académica, 7(1), 27.
- Morán Oviedo, Porfirio (1993). La vinculación docencia investigación como estrategia pedagógica .. Perfiles Educativos, (61) ., [Fecha de consulta 23 de julio de 2020]. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13206107>
- Porlan A. R. (1987). El maestro como investigador en el aula: investigar para conocer, conocer para enseñar.
- Secretaría de Educación Pública (2002). Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria Plan 1997. México.
- Secretaría de Educación Pública (2012). Plan y Programa de Estudio de Licenciatura en Educación Primaria 2012. México
- Secretaría de Educación Pública (2013). Programa del curso Observación y análisis de la práctica educativa. Licenciatura en Educación Primaria. Plan de estudios 2012. México.